

Sangolquí, 01 de noviembre de 2016

Señora
ANA YULIETH CÁRDENAS ORREGO
Ciudad.-

De mi consideración:

Los socios fundadores de la compañía **BIOTECNOLOGÍA & ASOCIADOS CIANOPLANT CIA. LTDA.**, en la escritura pública de constitución de la misma, designaron a usted como GERENTE GENERAL, de la referida compañía. La designación sobre su persona tiene un periodo de duración de cinco años, de conformidad con lo dispuesto por el, Artículo Decimo Cuarto del estatuto social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejerceré la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual; actuar como secretaria en las juntas generales de socios, intervenir en la celebración y suscripción de actos y contratos a nombre de la compañía, de conformidad con las normas legales y estatutarias pertinentes, administrar y gestionar los negocios de la compañía al tenor de lo dispuesto por la ley por las normas del estatuto social; y las demás atribuciones y deberes que corresponden en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de octubre de 2016, ante la Notaría Tercera del Catón Rumiñahui – Sangolquí, Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros, documento que contiene las normas estatutarias que determina las atribuciones y deberes del Gerente General de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Daniel Freire Balseca
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, la designación de Gerente General de la compañía **BIOTECNOLOGÍA & ASOCIADOS CIANOPLANT CIA. LTDA.**, conforme consta en el presente nombramiento.


ANA YULIETH CÁRDENAS ORREGO
No. Pasaporte: A0488194

Sangolquí, 01 de noviembre de 2016.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía BIOTECNOLOGIA & ASOCIADOS CIANOPLANT CIA LTDA, designada para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de la escritura pública otorgada el veinte y siete de octubre del dos mil diez y seis, ante el Notario Público Tercero del cantón Rumiñahui, a favor de la señorita CARDENAS ORREGO ANA YULIETH, portadora del Pasaporte Extranjero No. AO488194 en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.895.

Martes, 8 de noviembre del 2016



Responsable: JAIME SALAZAR